



H. AYUNTAMIENTO
TEKANTÓ, YUCATÁN
2015-2018



Tekantó, Yucatán a 08 de diciembre de 2016

Asunto: Respuesta a requerimiento de información.

Samantha Edith Villacis Navarrete
Titular de la UMAIP
PRESENTE

En respuesta a su oficio sin número, relativo al requerimiento de información que a la letra dice: "Con fundamento en el artículo 37 fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, por este medio, me permito solicitarle la documentación relativa a:

- El perfil de los puestos desde el nivel de jefe de departamento o sus equivalentes hasta el nivel del funcionario de mayor jerarquía del H. Ayuntamiento de Tekantó, Yucatán.

Que se hubiere generado durante el período comprendido de diciembre 2015 a abril 2016 relativo al artículo 9 fracción II del mismo ordenamiento, para efectos de su publicación en términos de lo señalado en la ley antes citada".

Le informo, que de conformidad con los artículos 38, 41 Inciso A Fracción XV, 61 fracciones III, VIII y 135 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán y después de una revisión exhaustiva en los archivos que se encuentran en esta unidad administrativa a mi cargo, se concluye que no es posible entregar la información solicitada, toda vez que en el período antes señalado no se ha generado, ni recibido, documento alguno que contenga el perfil de puestos de dicho Ayuntamiento.

Sin otro particular, quedo de Usted para cualquier aclaración.

Atentamente

Psic. Darío Samuel Gamboa Buenfil
Secretario Municipal del H. Ayuntamiento
de Tekantó, Yucatán

H. AYUNTAMIENTO
 SECRETARIO
 MUNICIPAL
 2015 - 2018
 TEKANTO,
 YUCATAN.

Nombre y Firma del Titular de la UMAIP: _____

Samantha Edith Villacis Navarrete

Fecha de actualización de la información: 08 de diciembre de 2016